

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIX

Zapala, 11 de junio de 2026

EDICIÓN N° 674

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: A/C Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
Prof. Lucrecia Andrea Meier
Abg. Damián Augusto Herrero
Sra. Anna Camila Sepúlveda
Sr. Cristian Omar Campo
Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
Sr. Hugo Alejandro Cabas
Lic. Patricia Bristela Melinao
Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Sr. Mauricio Cristian Pascual Echavarri

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud
Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

EDICTOS**LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN****(\$/Ordenanza N° 16)**

Obra: "AMPLIACIÓN DE RED DE GAS NATURAL". **Modalidad de Ejecución de la Obra:** Contratación Directa. **Área de la Obra:** según croquis del proyecto N° 02-013592-0026-., **Plazo de Ejecución:** 60 (sesenta) días. **Fecha de apertura:** 11/06/2026 **Fecha de cierre:** 12/07/2026.

Costo de la Obra a cargo del contribuyente: Se realiza prorrateo entre los beneficiarios: \$157.503.000.00 (pesos: ciento cincuenta Millones quinientos tres Mil con 00). Se realizará un prorrateo entre los frentistas o responsables de pago.- **Opciones de pago-Prorrateo:** **a- Contado:** con el 10% de descuento; **b- 12 cuotas:** sin interés; **c- 24 cuotas:** con el 5% de interés anual; **d- 36 cuotas:** con 10% de interés anual; (conforme lo dispuesto en el Artículo 23° - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal N° 1.399/20._____

Importante: Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en Belgrano N° 325 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hrs.

ORDENANZAS

ORDENANZA N° 2215: Adjudicase en venta a favor de Gladys del Carmen Zurita Cifuentes, de Nacionalidad Chilena, DNI N° 92.541.154 la fracción de tierra identificada como Lote 11G, Manzana 34, Sección 060 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de Quinientos cincuenta y cinco con ochenta y dos metros cuadrados (555,82 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 701**FECHA: 19/03/2026**

ORDENANZA N° 2218: Adjudicase en venta a favor de Victoria Argentina Garrido, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 14.777.767, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana 23C, Sección 062/063, de la ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos sesenta con setenta y dos metros cuadrados (360.72 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 703**FECHA: 07/04/2026**

ORDENANZA N° 2219: Adjudicase en venta a favor de Natalia Yanet Avaca, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.587.956, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana 17B, Sección 061 de nuestra ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos setenta metros cuadrados (270.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 704**FECHA: 07/04/2026**

ORDENANZA N° 2220: Adjudicase en venta a favor de Paola Noemi Jaque, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 29.057.632, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana Z1, del Loteo Portal de Zapala de nuestra ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta y cuatro con sesenta y dos metros cuadrados (254.62 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 705**FECHA: 07/04/2026****ORDENANZA N° 2221:**

ARTICULO N° 1: Deróguese la Ordenanza 479/19

ARTICULO N° 2: Adjudicase en venta a favor de Amalia Maria Millaqueo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 25.043.556, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana J, Sección 062/063 de nuestra ciudad, con una superficie sujeta definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de Doscientos cincuenta metros cuadrados (250,00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 706**FECHA: 07/04/2026**

ORDENANZA N° 2222: Adjudicase en venta a favor de Javier Oscar Muñoz de Nacionalidad Argentina DNI N° 33.292.039 y Nélica Yanet Barrera Cerda, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.197.449, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana Ñ1, Sección 062/063 de nuestra ciudad, con una superficie sujeta definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de Doscientos cuarenta y seis con cuarenta y ocho metros cuadrados (246.48 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 707**FECHA: 07/04/2026**

ORDENANZA N° 2223: Adjudicase en venta a favor de Luciano Adolfo Agustín San Martín, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.693.199 y Estefanía Evelin Daniela Torres, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.841.326, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana 6J, Sección XV de nuestra ciudad, con una superficie sujeta definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de Doscientos ochenta metros cuadrados (280.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 708

FECHA: 07/04/2026

ORDENANZA N° 2224: Adjudicase en venta a favor de Gabriela Marisel Antilef, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 34.658.781, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana M1, Sección 072 de esta ciudad, con una superficie sujeta definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de Novecientos setenta y ocho con sesenta metros cuadrados (978,60 m²), con destino exclusivo a Emprendimiento Productivo, (Plantas Frutales, invernadero, siembra y cultivo).

DECRETO N° 709

FECHA: 07/04/2026

ORDENANZA N° 2226: Adjudicase en venta a favor de Tatiana Evelyn González, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 39.882.033, la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana XVII, Sección 062/063 de nuestra ciudad, con una superficie sujeta definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de Doscientos setenta con noventa metros cuadrados (270.90 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 718

FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2227: Adjudicase en venta a favor de Micaela Andrea Bascur de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.257.357 y Jorge Emanuel Gerez de Nacionalidad Argentina, DNI N° 32.021.684, Lote 5 a, Manzana 32 A, Sección 050, de nuestra ciudad, con una superficie de Doscientos ochenta y nueve con sesenta metros cuadrados (289,60m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 719

FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2228:

ARTICULO N° 1: Deróguese la Ordenanza 358/18;

ARTICULO N° 2: Adjudicase en venta a favor de Maria Lina Aguirre, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 28.934.511, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana Ñ1, Sección del loteo Portal de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

DECRETO N° 720 FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2235: Impóngase el nombre de Veterano de Guerra de Malvinas: Edgardo Raúl Ibarra al Boulevard ubicado sobre Avenida del Trabajador, entre las calles 25 de Mayo y Abel Chaneton.

DECRETO N° 748 FECHA: 21/04/2026

ORDENANZA N° 2236:

ARTICULO N° 1: Deróguese la Ordenanza 2206;

ARTICULO N° 2: Adjudicase en venta a favor de Carlos Ezequiel Carrasco, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.811.760 y Diana Magali Lucero de Nacionalidad Argentina, DNI 39.682.270, la fracción de tierra identificada como Lote 21, Manzana 2E, Sección 041 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 726 FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2237:

ARTICULO N° 1: Deróguese la Ordenanza 2176 y declara las obligaciones cumplidas por la señora Cintia Daniela Soto de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.588.078, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 7 O, Sección 064, Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-3179-0000, cuya superficie es de trescientos metros cuadrados (300,00 m2), con destino exclusivo a una vivienda familiar,

ARTICULO N° 2: Pasen las presentes actuaciones al profesional quien instrumentara la correspondiente escritura traslativa de dominio.

DECRETO N° 727 FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2238: Adjudicase en venta a favor de Adriana Araceli Quiroga, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 39.882.015 y Renato Humberto Fran DNI N° 38.583.457, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 1F, que es parte del remanente del Lote U, Sección XX de nuestra ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos veintiséis con noventa y nueve metros cuadrados (326,99 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 721

FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2239:

ARTICULO N° 1: Declárese las Obligaciones Cumplidas por el señor Venancio Rañil de Nacionalidad Argentina DNI N° 7.302.335, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana G, Sección 049, Nomenclatura Catastral N° 08-20-049-3399-0000, cuya superficie es de seiscientos noventa y seis con diez metros cuadrados (696,10 m2), con destino a la construcción de un local comercial, vivienda y galpón;

ARTICULO N° 2: Pasen las presentes actuaciones al profesional quien instrumentará la correspondiente escritura traslativa de dominio.

DECRETO N° 722

FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2240:

ARTICULO N° 1: Deroga la Ordenanza 2189;

ARTICULO N° 2: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir a título gratuito a favor de la Iglesia Evangélica Bautista, La Casa del Padre, representada por la señora Adriana Estela Quiroga, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 20.303.031, la fracción de tierra identificada como Lote N, Manzana A 1, Sección 061, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de Tres mil setecientos cuarenta con veinte metros cuadrados (3740,20 m2), con destino exclusivo a la construcción de una institución educativa.

DECRETO 728

FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2241:

ARTICULO N° 1: Deróguese la Ordenanza 2204; y

ARTICULO N° 2: Adjudicase en venta a favor de Génesis Fernanda López, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.946.921, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana Z1, Sección del loteo Portal de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos dos con setenta y ocho metros cuadrados (302.78 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 724

FECHA: 24/04/2026

ORDENANZA N° 2242: Desaféctese del destino de Reserva Fiscal el inmueble identificado como Manzana VII, con una superficie de Novecientos treinta y seis con cuarenta y un metros cuadrados (936,41 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-043-7574-0000, conforme plano de mensura registrado bajo Expte N° 2318-0049/80, ubicado en el sector delimitado por calles Riobamba, 9 de Julio y Pino Hachado de la ciudad de Zapala; aféctese el inmueble mencionado en el Artículo precedente al destino de Espacio Verde de uso público, incorporándose al sistema de espacios verdes municipales, según planos adjunto a la presente como Anexo I y II, estableciéndose disposiciones al respecto.

DECRETO 723

FECHA: 21/04/2026

ORDENANZA N° 2243: Apruébese la revisión tarifaria correspondiente al periodo Junio 2024-Mayo2025 del servicio de distribución de energía eléctrica y alumbrado público en la ciudad de Zapala, estableciéndose disposiciones al respecto.

DECRETO N° 717

FECHA: 21/04/2026

ORDENANZA N° 2245: Deróguese la Ordenanza 2169 y transfiere los derechos a favor de Maria Noemí Hernández, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 23.747.850, la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana 12, Sección 059 de nuestra ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de Trescientos metros cuadrados (300,00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 729

FECHA: 30/04/2026

ORDENANZA N° 2246:

ARTICULO N° 1: Deróguese la Ordenanza 2185;

ARTICULO N° 2: Adjudicase en venta a favor de Adriana Natali Dinamarca, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 32.021.554, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana 20, Sección 062/063 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y nueve con ochenta y cinco metros cuadrados (269,85 m2).

DECRETO N° 730

FECHA: 30/04/2026

ORDENANZA N° 2247: Declárese las obligaciones cumplidas por Maira Anabella Bascur, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.811.283, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 20, Manzana 6E, Sección 045 Nomenclatura Catastral N° 08-20-045-7906-0000, con una superficie de Doscientos metros cuadrados (200.00 m2), con destino exclusivo a una vivienda familiar, pasen las presentes actuaciones al profesional quien instrumentara la correspondiente escritura traslativa de dominio.

DECRETO N° 731

FECHA: 30/04/2026

ORDENANZA N° 2248:

ARTICULO N° 1: Autorízase al departamento ejecutivo municipal a efectuar prórroga respecto a la presentación de planos para vivienda de lo construido a Natalia Judit Coñuemil, DNI N° 32.813.348, correspondiente al Lote 08, Manzana 14, Sección 056, Nomenclatura Catastral N° 08-20-056-4075-0000, sito en calle Saavedra N° 983 de la ciudad de Zapala,

ARTICULO N° 2: Se sabe que la prórroga se encuentra condicionada al plazo de 180 (ciento ochenta días), desde la publicación del a presente, a los efectos que la interesada pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la ciudad de Zapala.

DECRETO N° 732

FECHA: 30/04/2026

ORDENANZA N° 2249: Adjudicase en venta a favor de Carmelo Aristóteles Cordaro de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.178.563 y Claudia Alejandra Vargas de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.311.585, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana 03, Sección 076 de esta ciudad, con cargo al adjudicatario de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 733

FECHA: 30/04/2026

ORDENANZA N° 2250: Desaféctese del dominio público municipal el tramo de terreno correspondiente a la proyección de la calle Soldado Águila, identificado como Lote 16 A, Nomenclatura Catastral N° 08-20-055-0249-0000, con una superficie de un mil setenta y un ochenta metros cuadrados (1071.80 m²), conforme plano de mensura registrado bajo Expte. N° 2318-3693/89, conforme croquis y antecedentes obrantes que forman parte de la presente como Anexo I, II y III, estableciendo disposiciones al respecto.

DECRETO N° 734

FECHA: 30/04/2026

ORDENANZA N° 2251: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar excepción a la Ordenanza 147/20, perteneciente a Maria Fernanda Querejeta DNI N° 25.043.464 exclusivamente Lote 4F, Quinta Cuatro, del Ensanche Fiscal Zapala, Nomenclatura Catastral N° 08-20-070-6223-0000, y Lote 9 A, Quinta Nueve del Ensanche Fiscal Zapala, Nomenclatura Catastral N° 08-20-070-5826-0000, de nuestra ciudad.

DECRETO N° 735

FECHA: 30/04/2026

ORDENANZA N° 2253: Declárese las obligaciones cumplidas por Hugo Ariel Meriño, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.086.277, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana 7J, Sección 064, Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-4699-0000, con una superficie de Trescientos metros cuadrados (300,00 m²), con destino exclusivo a una vivienda familiar, pasen las presentes actuaciones al profesional quien instrumentara la correspondiente escritura traslativa de dominio.

DECRETO N° 737

FECHA: 08/05/2026

ORDENANZA N° 2254: Declárese las obligaciones cumplidas por Elida Maria Raquel Padilla, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 27.987.254, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana C7, Sección 072, Nomenclatura Catastral N° 08-20-051-6168-0000, con una superficie de Doscientos con cuarenta y un metros cuadrados (200,41 m²), con destino exclusivo a una vivienda familiar, pasen las presentes actuaciones al profesional quien instrumentara la correspondiente escritura traslativa de dominio.

DECRETO N° 738

FECHA: 08/05/2026

ORDENANZA N° 2255:

ARTICULO N° 1: Declárese las obligaciones cumplidas por Elsa Andrea Arce, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 23.680.943, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana 7C3, Sección 051, Nomenclatura Catastral N° 08-20-051-4815-0000, con una superficie de Doscientos cuarenta y cuatro con cincuenta metros cuadrados (244.50 m²), con destino exclusivo a una vivienda familiar, **ARTICULO N° 2:** Pasen las presentes actuaciones al profesional quien instrumentara la correspondiente escritura traslativa de dominio.

DECRETO N° 739

FECHA: 08/05/2026

ORDENANZA N° 2258: Adjudicase en venta a favor de Romina Daniela Jara, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.968.753, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana A1, Sección 045 de nuestra ciudad, sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de Cuatrocientos cuarenta y cuatro con diez metros cuadrados (444.10 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 740

FECHA: 15/05/2026

ORDENANZA N° 2259:

ARTICULO N° 1: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar prorroga respecto a la presentación de planos de lo construido correspondiente a Cristian Adolfo Méndez, DNI N° 10.812.510, que es adjudicatario responsable del Inmueble correspondiente al Lote 6, Manzana 20, Nomenclatura Catastral N° 08-20-061-8649-0000, sito en calle Neuquén N° 879 de nuestra ciudad, respecto del local comercial que se encuentra en el lote mencionado;

ARTICULO N° 2: Se hace saber que la prorroga se encuentra condicionada al plazo de 180 (ciento ochenta días), desde la publicación del a presente, a los efectos que la interesada pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la ciudad de Zapala.

DECRETO N° 741

FECHA: 15/05/2026

ORDENANZA N° 2260: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar prorroga respecto a la presentación de planos para comercio correspondiente a Burgos Rodríguez Maria Elisa, DNI N° 18.852.295, que es adjudicatario responsable del Inmueble correspondiente al Lote 9, Manzana 36 a, Nomenclatura Catastral N° 68-20-060-3959-0001, sito en calle 17 de Junio N° 40 de nuestra ciudad, respecto del local comercial que se encuentra en el lote mencionado; Se hace saber que la prorroga se encuentra condicionada al plazo de 180 (ciento ochenta días), desde la

publicación del a presente, a los efectos que la interesada pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la ciudad de Zapala.

DECRETO N° 742**FECHA: 15/05/2026**

ORDENANZA N° 2262: Deróguese la Ordenanza 2155 e Impone el nombre de Soldado Post-Mortem "Pablo Jesús Córdoba" al boulevard ubicado en la calle Junín de los Andes entre Blas Parera , López y Planes del Barrio Pino Azul.

DECRETO N° 744**FECHA: 15/05/2026**

ORDENANZA N° 2263: Prohíbese el estacionamiento vehicular en la calle Elordi N° 665, en el tramo comprendido entre calles Luis Monti y Candelaria, donde funciona el Centro de Atención Medica Integral (CAMI), en una extensión aproximada de catorce metros con ochenta centímetros, estableciéndose disposiciones al respecto.

DECRETO N° 745**FECHA: 19/05/2026**

ORDENANZA N° 2265: Autorícese al departamento ejecutivo municipal a efectuar prorroga respecto a la presentación de planos para comercio correspondiente a Daniel Martin Saade Figueroa, DNI N° 35.968.919, que es adjudicatario responsable del inmueble correspondiente al Lote 11, Manzana C, Sección 044, Nomenclatura Catastral N° 08-20-044-0635-0000, sito en calle Rahue N° 295 de nuestra ciudad, respecto del local comercial que se encuentra en el lote mencionado, se hace saber que la prorroga se encuentra condicionada al plazo de ciento ochenta días (180), desde la publicación de la presente a los efectos que el interesado pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la Ciudad de Zapala.

DECRETO N° 747**FECHA: 22/05/2026**

ORDENANZA N° 2266: Adjudicase en venta a favor de Paula Micaela Ortega de Nacionalidad Argentina, DNI N° 33.942.880 y Bazán Leandro Exequiel de Nacionalidad Argentina, DNI N° 34.117.407, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 35, Sección 062/063 de nuestra ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de Trescientos quince metros cuadrados (315,00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 746**FECHA: 21/05/2026**

ORDENANZA N° 2270: Aceptar la donación realizada por el Dr. Marcos Demian Saccoccia DNI N° 30.080.282 y la Dra. Natalia Aguilera DNI N° 27.053.806 del bien detallado en el Anexo I que forma parte de la presente.

DECRETO 749

FECHA: 29/05/2026

Edición de 3 páginas**SUMARIO****EDICTOS 2****BOLETÍN OFICIAL**E-mail: boletinoficialzapala@gmail.comElaborado por:
**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA**MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA****TELÉFONOS MUNICIPALES**

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

**Del Código de Procedimientos
Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.